



MARICARMEN
CORTÉS

Desde el piso
de remates

milcarmencm@gmail.com
Twitter: @mcmarmen

El éxito de la reforma energética dependerá de la legislación secundaria

■ *Se trata de un avance indiscutible* frente a la reforma de Felipe Calderón, que fue una auténtica vacilada al dejar sin cambios la Constitución.

Interesante la estrategia del presidente **Enrique Peña Nieto** en su propuesta de reforma energética, que reforma la Constitución en el artículo 27, pero no con una apertura total en Pemex y la CFE, como plantea la propuesta del PAN, sino tal y como la propuso en su momento **Lázaro Cárdenas** al estatizar la industria petrolera hace 75 años.

Para muchos es una reforma insuficiente, sin embargo, es un avance indiscutible frente a la reforma de **Felipe Calderón**, que fue una auténtica vacilada precisamente porque se dejó sin cambios la Constitución, y si bien se mantendrá el monopolio de Pemex y la CFE, sí hay apertura a la inversión privada y extranjera a través de contratos de utilidad compartida.

No hubo ayer en los mercados un comportamiento positivo tras el anuncio de la reforma energética, pero hay que reconocer que la baja de 1.23% en el IPC de la BMV se debió fundamentalmente a que Moody's anunció una revisión a la baja de las calificaciones de América Móvil, tras su oferta para adquirir el control de la holandesa KPN, y las dudas sobre el financiamiento de esta operación que, de concretarse, ascenderá a nueve mil 600 millones de dólares.

Desde luego, el éxito de la reforma energética —si se logra el consenso del PAN para su aprobación— dependerá de la legislación secundaria, porque fijará las reglas para la participación del sector privado tanto en los contratos de utilidad compartida anunciados ayer, como en los nuevos esquemas para la generación de energía eléctrica.

Otro factor clave para el

a dudas sobre la necesidad de que se apruebe esta reforma energética que es indispensable para que México recupere productividad y su capacidad de crecimiento económico.

La reforma fiscal, que cambia el régimen de Pemex, es otro factor clave para el éxito de la iniciativa.

éxito de la reforma energética será la reforma fiscal, ya que plantea modificar el régimen de Pemex y despetrolizar los ingresos del gobierno, sin caer en un mayor déficit fiscal, lo que requerirá forzosamente aumentar la base de recaudación tanto con un combate más eficiente a la economía informal, como eliminando las exenciones en el IVA.

El diagnóstico que hizo ayer el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, sobre la crítica situación de Pemex y sobre todo de la CFE, que está a punto de tener pasivos mayores a sus activos, no dejan lugar